

¿Ha pensado sobre lo que es importante para usted?

Lo que más le importa define su calidad de vida.

¿Es su familia o sus amigos?

¿Es hacer cosas que le gusta, como leer, trabajar en el jardín, hacer ejercicios o viajar?

¿Es vivir en su propia casa cuando envejece?

Cuando se trata de la atención de su salud, uno de los factores más importantes es el tipo de atención que desea recibir en caso de que no pueda expresarse personalmente. No es fácil hablar sobre el tema, pero explicar sus preferencias en cuanto a la atención médica en caso de enfermarse de manera repentina, ayudará a sus seres queridos a entender qué es importante para usted.

Usted no tiene la obligación de preparar una Directiva Anticipada, pero le sugerimos que piense sobre sus futuras opciones de salud y su derecho de elegir o rehusar el tratamiento médico.

Para más información visite

- ~ theconversationproject.org
- ~ www.agingwithdignity.org
- ~ HonoringChoicesMassachusetts.com
- ~ Llame al Eldercare Locator gratis al 1-800-677-1116 o en línea en www.eldercare.gov

Estos sitios ofrecen formularios en una variedad de idiomas.

Llámenos con cualquier pregunta

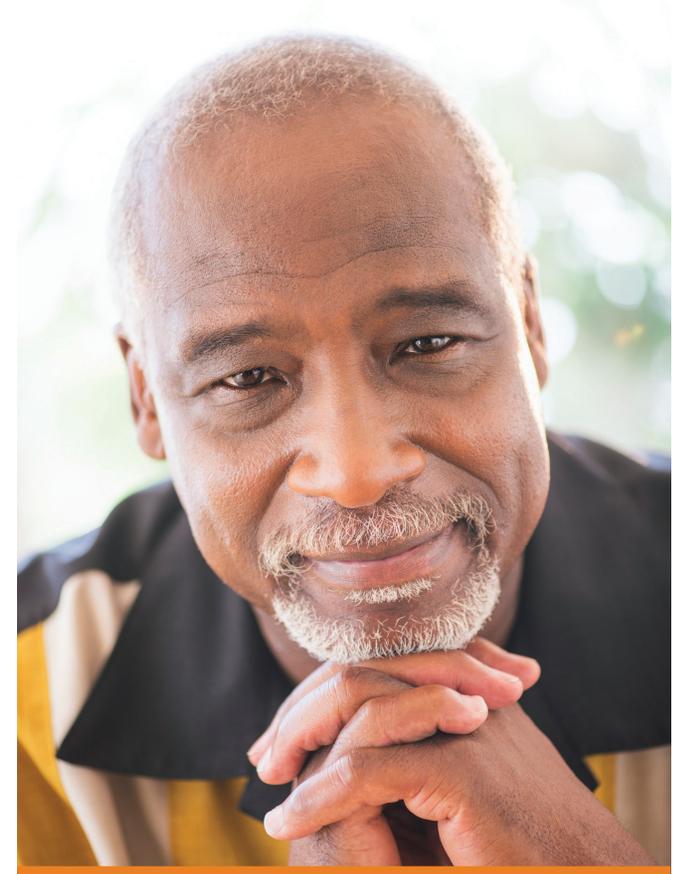
Si tiene alguna pregunta, puede llamarnos al 1-800-701-9000 (TTY 1-800-208-9562) de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. (desde el 1.º de octubre al 14 de febrero los representantes están disponibles los 7 días de la semana, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.). Fuera del horario establecido y durante los días feriados, puede dejar un mensaje y un representante lo llamará el día hábil siguiente.



Tufts Health Plan tiene planes HMO con un contrato con Medicare y un contrato con el Programa Medicaid de la Commonwealth de Massachusetts. La inscripción en Tufts Health Plan depende de la renovación del contrato. Los planes de Tufts Medicare Preferred Supplement se ofrecen de acuerdo a las leyes de Massachusetts.



DEJANDO SABER CUÁL ES SU PREFERENCIA



LA CONVERSACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN MÉDICA AL FINAL DE LA VIDA:

Guía para pacientes y familias



¿Qué es una Directiva Anticipada?

Las Directivas Anticipadas son documentos jurídicos que expresan el tipo de atención que le gustaría recibir y la persona que usted quiere que hable por usted, en caso de que no pueda comunicar sus preferencias.

Tipos de Directivas Anticipadas

- Testamento en vida — un documento que expresa sus deseos de los tratamientos médicos o tratamientos para prolongar la vida que desea recibir en caso de sufrir una enfermedad seria o terminal.
- Poder de atención médica — un documento que se usa para nombrar a un agente de atención de la salud que puede tomar decisiones sobre el tipo de tratamiento que usted desea recibir en caso de no poder expresarse.

¿Dónde comenzar?

Mantener una conversación sobre la atención al final de la vida podría ser algo incómodo y quizás no sepa por dónde comenzar. Conversar con su médico, su familia o sus seres queridos puede ayudar. Los miembros de la familia podrían no pensar en preguntarle cuáles son sus deseos, por lo tanto, es posible que usted necesite iniciar la conversación. Para ayudarlo a comenzar, The Conversation Project en theconversationproject.org, ofrece un Juego para Iniciar la Conversación que le brindará sugerencias.

¿Cómo escribo una Directiva Anticipada?

Cada estado cuenta con sus propios formularios de Directivas Anticipadas (poder de atención médica) disponibles sin costo para usted. Para pedir un formulario, consulte a su médico, departamento de salud o concejo local sobre la vejez. También puede llamar a Tufts Health Plan Medicare Preferred y nosotros podemos asistirle.

¿Qué ocurre si cambio de idea y deseo cancelar mi Directiva?

Usted puede siempre cancelar su Directiva o cambiar a quién nombra para que se exprese en su nombre si notifica a su familia y a su médico sobre dichos cambios, destruye los documentos originales y crea otro poder de atención médica.

Lista de verificación de la planificación de la atención anticipada

- He pensado sobre mis opciones de tratamiento si no puedo comunicar mis objetivos médicos.
- He hablado con mi familia, mis amigos y mis proveedores de atención médica sobre el tipo de tratamiento que deseo o no en el futuro.
- He elegido a una persona en la que puedo confiar para que se exprese en mi nombre, si no puedo hablar por mi cuenta.
- He hablado con mi médico y él está al tanto de los objetivos de mi atención y los deseos de tratamiento futuro.
- He completado mis directivas anticipadas e identificado los tipos de tratamiento que deseo o no deseo en el futuro
- He entregado fotocopias de mis Directivas Anticipadas a mi agente de atención médica (la persona que seleccioné para que se exprese en mi nombre), mis médicos y cualquier otra persona que participa en mi atención, incluyendo miembros de la familia.
- Tengo la copia original de mis Directivas Anticipadas en un lugar donde es posible encontrarla con facilidad.
- He hecho copias de mis formularios de Directivas Anticipadas para mi poder de atención médica, mi familia y los proveedores de atención de la salud.